

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 197

Nº INF. TECNICO 370

TRAMITADA 10/11/2015

REF: Autorización de Sebrepeso

COD ATTENTIF,370019720150018284

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MCP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporto Nº y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 1602/2007

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

elen no en nome a como no os polos en en el esta en entre el entre en entre el entre el entre el entre en el e

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 10/11/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 197 / Región de Valparafso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única DSKH-13 , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 370 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a SOC.BIMPEX LTDA la cantidad de 0,25 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de Inspeccion.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LUIS MAURICIO PINTO Q. Director Regional Vialidad Valparaíso

V Region GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Goblerno de Chile, 2015.